

**Informe de la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo
de América Latina y el Caribe**
Trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL

Señora Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

(Sr. Luis Yañez

Oficial a Cargo de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

Ing. Miguel Mario Diaz-Canel Bermúdez

Presidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba

(Lic. Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla, Ministro de Relaciones Exteriores)

Señoras y Señores representantes y delegados,

El Gobierno de México asumió la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe el 6 de octubre de 2015, en el marco de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que tuvo lugar en la Ciudad de México entre el 6 y el 9 de octubre de ese año.

Entre los principales resultados de dicha reunión, la Conferencia acogió la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* como un instrumento técnico voluntario para ayudar a los países en el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso, así como el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014. En este sentido, la *Guía Operacional* es el resultado de un esfuerzo conjunto de múltiples actores por transformar al *Consenso de Montevideo* en una agenda operativa.

Se conformó además, un grupo de trabajo ad hoc de composición abierta formado por expertos designados por los gobiernos, geográficamente representativo, coordinado por México, e integrado por otros diecisiete países de la región; con el propósito de elaborar una *propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo*. La CEPAL actuó como Secretaría Técnica del grupo con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Además participaron activamente representantes de la sociedad civil.

De manera general, los indicadores propuestos por el Grupo de Trabajo provienen de la *Guía operacional* y se incorporaron indicadores de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, reforzando así, la sinergia existente entre el *Consenso de Montevideo* y la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. De los 140 indicadores de la versión final, casi un tercio corresponden a indicadores ODS. Además, el Consenso de Montevideo complementa a la Agenda 2030, con los temas de envejecimiento, migración, pueblos indígenas y afrodescendientes.

Como parte del proceso de elaboración de la propuesta de indicadores y de las actividades del grupo de trabajo, el Gobierno de México organizó en la Ciudad de México, con el apoyo de la CEPAL y del UNFPA, dos talleres de revisión y discusión. El primero tuvo lugar los días 8 y 9 de junio de 2016 y el segundo el 30 y 31 de mayo de 2017. En ellos participaron representantes de los países e instituciones integrantes del Grupo de trabajo ad hoc, además funcionarios de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población (UNFPA-LACRO), así como del CELADE-División de Población de la CEPAL.

Adicionalmente para el seguimiento y monitoreo, con la colaboración de la Secretaría y el apoyo del UNFPA, se desarrolló una propuesta de formato de informe nacional sobre el avance en la implementación del *Consenso de Montevideo*; un mandato emanado también de la Segunda Reunión de la Conferencia en México.

El formato de informe nacional fue aprobado en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia, que se realizó del 4 al 6 de octubre de 2016 en Santiago, a fin de que los países pudieran preparar su primer informe nacional para ser presentado en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo.

Esta Presidencia, con la colaboración de la Secretaría Técnica y del UNFPA, organizó la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia, que tuvo lugar en Santiago de Chile del 7 al 9 de noviembre de 2017. Dicha reunión se llevó a cabo como resultado de la postergación de la Tercera Reunión de la Conferencia, que se iba a realizar en El Salvador en esas mismas fechas. En esta reunión la Mesa Directiva aprobó la *Propuesta De Indicadores para el Seguimiento Regional Del Consenso De Montevideo* y asimismo, los países presentaron un avance voluntario de sus informes nacionales.

También la Mesa Directiva extendió el mandato de esta Presidencia hasta la realización de la Tercera reunión de la Conferencia, que será en Lima, Perú; del 7 al 10 de agosto de 2018. Solicitó además a la Secretaría que en colaboración con el UNFPA, elaborara el proyecto del primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, para que fuera examinado por los países en la Tercera Reunión de la Conferencia y se convirtiera en la contribución regional para el examen y evaluación mundial del Programa de Acción de la CIPD después de 2014, que se efectuará en 2019 en el 52º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas.

Este primer informe será la contribución, desde la perspectiva de población y desarrollo, al examen regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de acuerdo con la resolución 700(XXXVI) aprobada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su trigésimo sexto período de sesiones.

El proyecto de informe ha sido elaborado sobre la base de información proveniente de fuentes oficiales de los países, de los informes nacionales presentados por los estados, de las presentaciones voluntarias que los gobiernos realizaron en la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva, de información de los países sistematizada y compilada por la CEPAL, de bases de datos de agencias del sistema de las Naciones Unidas y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de los informes nacionales voluntarios sobre el cumplimiento de los ODS y de un amplio sustento bibliográfico a partir de documentación producida por la CEPAL y el sistema de las Naciones Unidas, así como de investigaciones de carácter académico y documentos de la sociedad civil sobre los distintos temas desarrollados. Los avances y conclusiones del proyecto de informe regional, serán dados a conocer conforme a los procedimientos de la Conferencia Regional, este mes de junio y serán presentados y discutidos en la tercera reunión de la conferencia.

Esta Presidencia terminará su mandato el próximo 7 de agosto, cuando dé inicio a la Tercera Reunión de la Conferencia y tome la estafeta el Gobierno del Perú, al cual expresamos que cuenta con todo el apoyo, colaboración y experiencia del Gobierno de México para acometer esta fructífera y distinguida tarea.

Muchas gracias.